

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

AUDITORIA

**Procedimiento de Cierre Contable correspondiente
al Proceso de Contabilidad y Costos**

INFORME FINAL

ENFOQUE TECNOLÓGICO

Bogota, D.C. 2020 /12 /11

Elaboró:

Sandra A. Blanco G.
Admin. Sistemas
Equipo Auditor

Revisó:

**Economista Omar Antonio
Pereira Góez**
Jefe de la Of. de Control Interno

Aprobó:

**Economista Omar Antonio
Pereira Góez**
Jefe de la Of. de Control Interno



TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo
2. Contenido del Informe
 - 2.1 Alcance
 - 2.2 Justificación
 - 2.3 Criterios
 - 2.4 Fortalezas
 - 2.5 Desarrollo de la Auditoría
 - 2.6 Análisis del Control
 - 2.7 Hallazgos (Riesgos detectados)
3. Conclusiones y/o recomendaciones
 - 3.1 Conclusiones
 - 3.2 Recomendaciones
4. Anexos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Título¹: INFORME FINAL AUDITORÍA CONTABILIDAD ENFOQUE TECNOLÓGICO	Fecha²: 2020-12-11 Página 3 de 10
--	---	--

1. Objetivo

Evaluar la efectividad de los controles con el fin de establecer la gestión del riesgo para el procedimiento P-3-1-06 V8 Cierre Contable que realiza el Fondo Rotatorio de la Policía, así como la funcionalidad, conocimiento, uso, experticia y controles tecnológicos con respecto a los aplicativos dispuestos para el procedimiento seleccionado en el alcance de la auditoría

2. Contenido del Informe

2.1. Alcance

La auditoría del Cierre Contable del proceso de Contabilidad y Costos, Incluye la evaluación del manejo de los aplicativos e instructivos vigentes entre el 1° Agosto de 2019 al 30 de Septiembre de 2020, el desarrollo de esta auditoria se realizó virtual y en sitio.

2.2. Justificación

Teniendo en cuenta que una de la estrategias del Fondo Rotatorio para la automatización de sus procesos y fortalecimiento de sus controles, fue la adquisición del ERP, cuya puesta en producción se realizó en el año 2018, esta oficina, en desarrollo de las funciones de evaluación y control, consideró de gran importancia incluir dentro del alcance de la auditoría las operaciones realizadas, necesarias para el funcionamiento del procedimiento de cierre contable, así como el comportamiento del sistema de información para determinar el avance en la estabilización del ERP (INFORPO, Oracle EBS, Business Intelligent).

2.3. Criterios

- Ley 87 de 1993 "Normas para el ejercicio de Control Interno", Modelo Integrado planeación y Gestión (MIPG)
- Ley 1314 de 2009 "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia";
- Decreto 2615 de 2014 (MINCIT) "por el cual se modifica el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1";

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Título¹: INFORME FINAL AUDITORÍA CONTABILIDAD ENFOQUE TECNOLÓGICO	Fecha²: 2020-12-11 Página 4 de 10
--	---	--

- Resolución 533 de 2015 (CGN) "Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo aplicable a entidades de gobierno" ;
- Instructivo 002 de 2015 (CGN) "Marco Normativo para las entidades de gobierno".
- Resolución 620 de 2015 (CGN) "Por la cual se incorpora el Catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno";
- Instructivo 003 de 2017 (CGN) "Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017-2018";
- Manual de Políticas contables del Fondo Rotatorio de la Policía; Procedimiento Cierre Contable FORPO,
- matrices, formatos y aquella normatividad que impacte el proceso de manera transversal.
- Caracterización del proceso auditado
- Procedimiento cierre contable
- Especificaciones ERP
- Manual del usuario
- Manual de los procedimientos
- Entregables del ERP
- Contrato ERP
- Manual del ERP
- Migración
- Convivencia de los sistemas
- Registro de incidentes tecnológicos
- Certificación de la funcionalidad

2.4. Fortalezas

- El liderazgo ejercido por la coordinadora de contabilidad que evidencia el conocimiento y experiencia en el manejo del cierre contable
- La efectiva capacidad de reacción ante las situaciones imprevistas presentadas por inconvenientes en el aplicativo
- La buena disposición de los responsables del procedimiento para atender la auditoría
- La disponibilidad y agilidad para dar respuesta a los requerimientos de la auditoría
- La organización y control de los documentos que soportan las operaciones, así como las copias de respaldo que se almacenan en el equipo de la coordinación de contabilidad, que facilitan la atención y/o consulta de requerimientos de entidades externas o internas a la organización
- La experiencia, habilidad, compromiso y disposición de los funcionarios de los procesos auditados para el manejo de sus responsabilidades

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Título¹: INFORME FINAL AUDITORÍA CONTABILIDAD ENFOQUE TECNOLÓGICO	Fecha²: 2020-12-11 Página 5 de 10
--	---	--

2.5. Desarrollo de la auditoría

El desarrollo de la auditoría se inició con la reunión de apertura, atendida por la Coordinadora de Contabilidad y Costos Contadora Pública Yair Consuelo Calderón Silva, junto con el equipo de personas encargadas de atender la auditoria, el contador público Eiber Antonio Torres Martínez y el Intendente Rigoberto Acevedo Narváez; por parte de la Oficina de Control Interno participó el contador Público Giovanni Mesa Sierra y la administradora de Sistemas Sandra Azucena Blanco Granados, que conforman el equipo auditor.

Se inició la auditoría con la participación del contador público Eiber Antonio Torres Martínez y el Intendente Rigoberto Acevedo Narváez, se realizaron varias entrevistas y se solicitaron los soportes correspondientes a las operaciones que soportan los cierres de prueba desde septiembre de 2019 hasta agosto de 2020 y del cierre consolidado de diciembre de 2019, los cuales fueron generados en el momento de la auditoría directamente del ERP y allegados a través del correo institucional y se verificaron cada una de las actividades definidas en la caracterización del proceso.

2.6. Análisis del control

N/A

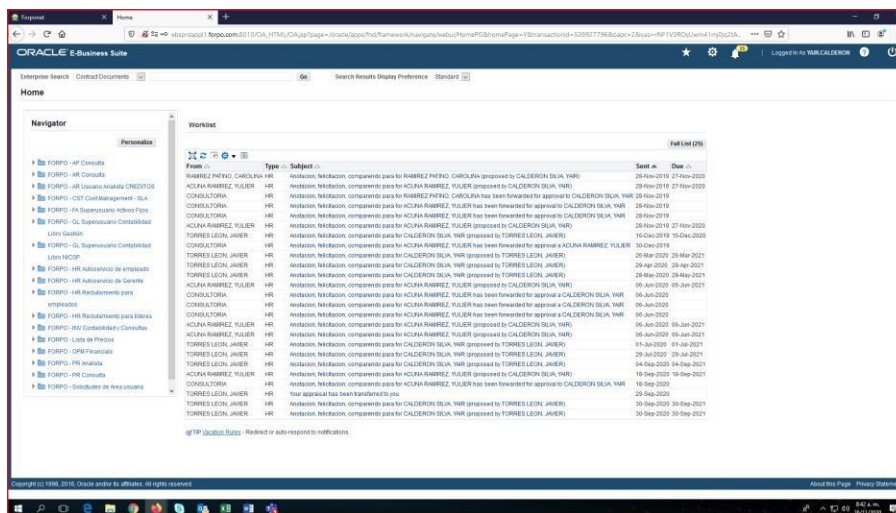
2.7. Hallazgos

- 2.7.1. Los manuales de usuario entregados al área de contabilidad se encuentran desactualizados con respecto a las funcionalidades del sistema, ya que al ser consultado el proceso no concuerda con la operatividad del aplicativo, evidenciando deficiencias en los controles de la actualización de los manuales y de control de versiones; con esta situación se podría desaprovechar las facilidades del sistema.
- 2.7.2. En Oracle E-Business, módulo de contabilidad, el usuario yair.calderon se usa de manera compartida; se le permite acceder a información modificable de créditos, lo que genera riesgo en el acceso y/o modificación de la información de créditos y pérdida en el rastreo de la información.



INFORME FINAL AUDITORÍA CONTABILIDAD ENFOQUE TECNOLÓGICO

2020-12-11



2.7.3. En el módulo del ERP “ORACLE E-Business”, se encuentran inconsistencias en:

- ❖ Los movimientos contables de producto terminado no se reflejan en la contabilidad, ocasionados por movimientos registrados en el almacén y que requiere de ajustes manuales en el ERP

429	POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANCIERA	Nota Crédito	SYSADMIN	-	168.184.011,00
430	POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANCIERA	Nota Crédito	SYSADMIN	-	4.800.001,00
431	POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANCIERA	Nota Crédito	SYSADMIN	-	719.524.631,40
432	POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANCIERA	Nota Crédito	SYSADMIN	-	834.284.988,34
10388	POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANCIERA	Factura	SYSADMIN		242.088,29
10389	POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANCIERA	Factura	SYSADMIN		172.024.012,32
10390	POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANCIERA	Factura	SYSADMIN		1.643.078.992,79
10391	POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANCIERA	Factura	SYSADMIN		3.858.008.660,56
10515	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	Factura	SYSADMIN		354.023.827,00

Es importante tener en cuenta las siguientes observaciones:

- De las facturas relacionadas en la solicitud sobre las cuales no se realizó ningún tipo de ajuste contable, obedece a que, dichas facturas con sus respectivas notas crédito están generando un efecto cero para cada uno de los terceros enviados, por lo cual no requiere que el Grupo de Contabilidad y Costos realice ajuste alguno en el módulo contable (GL ANALISTA).
- El presente ajuste se realiza para efectos de presentación de la información financiera con corte a julio de 2020, una vez el Grupo de Contratos y Convenios Interadministrativos realice las correcciones correspondientes en el módulo de facturación debe informar a este grupo para que se realice la anulación del ajuste realizado.
- Se evidencia que en la relación de las facturas enviadas presentan saltos en la numeración, las facturas no relacionadas fueron las siguientes: 10392, de la 10398 a la 10458 y de la 10460 a la 10508.
- Las facturas corresponden a órdenes de pedido realizadas por el Almacén General por concepto de ventas de uniformes, sin embargo, algunas cuentas por cobrar están causadas en la cuenta 13842600101 "Por ejecución Contratos Interadministrativos".

- ❖ El sistema debe guardar información sobre el usuario que crea o modifica el tercero y el momento en que ello ocurre; sin embargo, cuando se realiza la consulta de las modificaciones a los movimientos que afectan la

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Título¹: INFORME FINAL AUDITORÍA CONTABILIDAD ENFOQUE TECNOLÓGICO	Fecha²: 2020-12-11 Página 7 de 10
--	---	---

contabilidad se presenta la información con el último funcionario que realizó consultas y/o modificaciones sobre la información.

- ❖ Cuando se carga el archivo de créditos se están afectando cuentas diferentes, esto se evidencia cuando se genera el balance debido a que no corresponde la información enviada por créditos vs la aplicación contable, los saldos quedan errados y es necesario devolver el pago y la causación haciendo ajustes manuales.

De: Sergio Agustin Convers Guzmán <sergio.convers@forpo.gov.co>
 Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 2:33 p. m.
 Para: Eiber Antonio Torres Martinez <elbertorres@forpo.gov.co>; Yenny Paola Lopez Buitrago <yenny.lopez@forpo.gov.co>; Angie Yamile Beltran Contreras <Angie.Beltran@forpo.gov.co>
 CC: Yair Consuelo Calderón Silva <yair.calderon@forpo.gov.co>; Ricardo Perinán Suarez <ricardo.perinan@forpo.gov.co>; Luisa Fernanda Salamanca Perez <luisa.salamanca@forpo.gov.co>
 Asunto: RE: Saldo negativo en 24904000111 Créditos por Desembolsar

Cordial saludo.

Envio archivo con las diferencias encontradas hasta ahora

De: Eiber Antonio Torres Martinez
 Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 10:04 a.m.
 Para: Yenny Paola Lopez Buitrago <yenny.lopez@forpo.gov.co>; Angie Yamile Beltran Contreras <Angie.Beltran@forpo.gov.co>; Juan Camilo Ruiz Acosta <juan.ruiz@forpo.gov.co>
 CC: Ricardo Perinán Suarez <ricardo.perinan@forpo.gov.co>; Yair Consuelo Calderón Silva <yair.calderon@forpo.gov.co>; Sergio Agustin Convers Guzmán <sergio.convers@forpo.gov.co>
 Asunto: Saldo negativo en 24904000111 Créditos por Desembolsar

Buenos días

Al generar balance mes de octubre 2020, en la cuenta 24904000111 Créditos Libre Inversión (por desembolsar) aparece saldo negativo por valor de \$-480.755.988,00, que corresponde al total de las deducciones del acta 26 de créditos, al revisar los reportes cuenta tercero a octubre por la unidad 1 y 4 no se observa esta diferencia solo se presenta la diferencia que viene desde enero 2020 que se tiene identificada entre modulo cartera y contabilidad.

Adjunto balance oct-2020 por unidades de negocio y reportes cuenta tercero por unidades de negocio donde se observa la diferencia, para que por favor se revise por qué se está presentando la diferencia.

El acta 26 de créditos se tuvo que reversar para corregirla y que afectara las cuentas contables correctamente. (RP 13582, CDP 47520 DE FECHA 2020-09-03)

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA						
NIT - 860.020.227-0						
BALANCE DE PRUEBA cb						
CIFRAS EN PESOS						
USUARIO	SERGIO.CONVERS	CUENTA	UNIDAD DE			1
FECHA	OCT-20 A OCT-20	PROYECTO	NIVEL			6
MONEDA	COP	FECHA GENERACIÓN	10-nov-20	LIBRO	FORPO NICSP	
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDOS INICIALES	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO FINAL	
13843500101	Intereses de mora	160.472,00	397.785,00	393.329,00	164.928,00	1
13843600101	Interes Corrientes	14.823.861,00	1.458.974.414,00	1.458.899.843,00	14.898.432,00	1
13849000103	Descuentos nomina	0	7.323.059.442,84	7.310.279.877,68	12.779.565,16	1
14152100102	Consumo en Dinero de Menor Cuantia	18.388.560.561,00	1.585.990.256,00	1.069.184.124,00	18.903.366.693,00	1
14152100103	Libre Inversion	169.382.475.729,00	11.508.754.543,00	7.566.740.423,00	173.322.489.849,00	1
14770100103	Libre Inversión	763.802.235,00	39.487.904,00	94.581.985,00	708.708.154,00	1
14770100104	Consumo en Dinero menor Cuantia	56.078.394,00	0,00	833.331,00	54.243.063,00	1
14800300801	Libre Inversión	-303.878.535,00	89.413.238,00	45.367.343,00	-259.830.639,00	1
14800300802	Intereses de Prestamos	-113.280,00	99.447,00	162.182,00	-205.995,00	1
14800300803	Consumo en Dinero menor Cuantia	-43.694.159,00	2.850.782,00	4.363.191,00	-45.206.568,00	1
14800300804	Intereses	-50.107,00	19.778,00	23.778,00	-54.109,00	1
24072000102	Recaudos por Clasificar Sin Tercero	634.750,00	0,00	0,00	634.750,00	1
24079000101	Recaudo por cliente de Creditos Administrados	1.112.895.698,00	2.183.099.043,00	2.140.406.690,00	1.070.203.345,00	1
24804000101	Mayor valor descuento de cartera	17.507.883,00	0,00	0,00	17.507.883,00	1
24904000103	Sobranantes de Nomina	54.735.798,00	79.329.382,00	24.827.676,00	34.092,00	1
24904000104	Saldo cartera por intereses	24.601.167,00	39.025.097,00	42.767.510,00	28.343.680,00	1
24904000105	Saldo a Favor de Terceros Creditos	77.258.802,00	88.995.648,00	76.332.943,00	84.594.099,00	1
24904000111	Créditos Libre Inversion (por desembolsar)	0,00	5.648.125.500,00	2.498.500.000,00	-3.148.625.500,00	1
43909000102	Comisión por recaudos a favor de terceros	479.451,90	0	0	479.451,90	1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Título¹: INFORME FINAL AUDITORÍA CONTABILIDAD ENFOQUE TECNOLÓGICO	Fecha²: 2020-12-11 Página 10 de 10
--	---	---

3.2. Recomendaciones

- ❖ Los usuarios debe de disponer de los manuales de usuario, interiorizando su utilización, con ello se puede maximizar el uso de la aplicación, comprender los alcances e incompatibilidades de las transacciones y hacer un uso efectivo de los controles automáticos de los que se dispone; adicionalmente, al entender la lógica de su operación se pueden solicitar mejoramientos que coadyuven al logro de objetivos.
- ❖ Se recomienda que el área contable, a través del ERP, pueda consultar la información detallada de cuenta tercero vs las cuentas del balance, actualmente al equipo de contabilidad le consume una cantidad de esfuerzo y tiempo importante lograr tener identificados los detalles y/o descuadres de las cuentas, más aún cuando esta labor se realiza permanentemente.
- ❖ Involucrar e informar al usuario final en los procesos de catalogación en producción de las funcionalidades que se publicaran y los tiempos en que se realizara la misma, con el objetivo que el dueño de proceso se encuentre atento al comportamiento de la solución y se realicen las catalogaciones en el momento adecuado sin perjuicio a los procesos contables, permitiendo realizar la tomar las decisiones que sean pertinentes en caso de requerir roll back de la versión.
- ❖ Asignar el perfil de consulta en los módulos solicitados por contabilidad, para optimizar el tiempo requerido por el área en la realización de los cuadros y/o conciliaciones
- ❖ Realizar los ajustes necesarios para optimizar la ERP y mejorar los tiempos de respuesta en la generación de los balances.
- ❖ Capacitar a los usuarios de contabilidad en módulo de Business Intelligent, para que dispongan de la capacidad de realizar los reportes que requieren, evitando realizar requerimientos de consulta de información a través de nuevos desarrollos.
- ❖ Realizar una depuración de los privilegios de los usuarios de Contabilidad, de tal forma que solo tengan acceso a las funcionalidades contables, en caso de requerir información de las diferentes áreas que alimentan la contabilidad del Forpo, asignarles un usuario de solo consulta.

“SERVICIO CON PROBIDAD”